



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N° 026/04

SALTA, 27 FEB 2004
Expediente N° 12.077/03

VISTO:

La Resolución -D- N° 156/03 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la cátedra: "Introducción a la Enfermería de Salud Pública", de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° de la mencionada resolución, se establece el período de inscripción de postulantes, cuya fecha de apertura está fijada para el día 01 de marzo de 2004 a horas 13:00.

Que de acuerdo a la Reglamentación vigente – Artículo 27° de la Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias – el Decano previa consulta al Consejo Directivo, debe elevar la propuesta de los Miembros del Jurado (Titulares y Suplentes), al Consejo Superior, antes del inicio de la inscripción.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 10/03 del 05/08/03 aprobó la propuesta de los Miembros del Jurado, entre los cuales una de las docentes cumple funciones de Consejera Directiva por el Claustro de Profesores, quién de acuerdo a la reglamentación vigente no puede formar parte del mismo.

Que este Cuerpo en Sesión Ordinaria N° 11/03 del 19/08/03 aprueba solicitar al Departamento de Salud Pública, una propuesta de dos (2) miembros para integrar el Jurado.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Directivo, el Departamento Docente luego de realizar consultas a las Universidades Nacionales de Tucumán y Santiago del Estero, eleva lo solicitado con fecha 29/12/03.

Que en consecuencia es necesario modificar el período de inscripción de postulantes, a efecto de solicitar a los docentes propuestos la conformidad y el respectivo Curriculum Vitae, para ser aprobados por el Consejo Directivo, como así también publicar en un diario de circulación local la nueva fecha, dentro de los plazos que establece la norma antes mencionada.

POR ELLO,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 2° de la Resolución C.D. N° 156/03 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 2°.- Establecer como período de inscripción de postulantes al cargo:
Fecha de Apertura de la inscripción: 05 de Abril de 2004 a Horas 13:00
Fecha de Cierre de la inscripción: 20 de Abril de 2004 a Horas 17:00"

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Consejo Directivo de la Facultad para convalidar, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud